



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DEL TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Nº	No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	19001333300720180016300	EJECUTIVO	FLORESMIRO VALENCIA MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
2	19001333300720200015700	EJECUTIVO	EDUBAR IPIA GUENGUE NAVIA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 446 numeral 2º y 4º del Código General del Proceso, la suscrita Secretaria del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy 16 de mayo de 2022, a las ocho (08:00 a.m.), se fija en lista el traslado de la liquidación del crédito presentada por las partes y por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha, y sus términos de traslado corren como a continuación se relaciona:

DIAS DE TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
3	17	05	2022	19	05	2022

ELCY LEONOR COLLAZOS BURBANO
Secretaria